morena
La esperanza de México

INFORME LEGISLATIVO

JACKO BADILLO

Diputado local Distrito 09

LXIII LEGISLATURA
2021-2024
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

ÍNDICE

MENSAJE---------- **3**

FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME---------- **6**

AGENDA LEGISLATIVA---------- **7**

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA---------- **8**

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA---------- **21**

COMISÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO----------**28**

COMISIÓN DE TURISMO----------**30**

COMISÓN DE TRANSPORTE----------**31**

GALERÍA----------**32**

MENSAJE

Agradezco a mi Partido MORENA por permitirme coincidir en este momento histórico con el Proyecto de Nación que impulsa nuestro gran presidente Andrés Manuel López Obrador, para continuar llevando la 4ª Transformación a todas las comunidades del Puerto de Acapulco, acción que me ha dado la oportunidad de tener un mayor acercamiento con la ciudadanía y con las representaciones de la sociedad civil organizada para entender las condiciones de atraso y dependencia que vivimos, pero también la oportunidad de comprender las fortalezas de nuestras ventajas comparativas que si logramos aprovecharlas podremos detonar aún más el desarrollo económico de Acapulco en beneficio del bienestar de nuestra gente.

También agradezco a los compañeros diputados y diputadas que forman parte de las comisiones de Seguridad Pública, Transporte, Turismo, Estudios Constitucionales y Desarrollo Económico y Trabajo, de las que también formo parte, donde a través del diálogo y el análisis hemos logrado iniciativas con un enfoque multidisciplinario que enriquece la actividad legislativa y que se traduce en leyes que responden a una realidad específica y concreta.

Reconozco el apoyo que siempre he tenido de mi grupo parlamentario y demás compañeras y compañeros diputados, donde el debate ha sido intenso pero respetuoso y proactivo, tanto en los posicionamientos como en las iniciativas presentadas en el pleno; la pluralidad ideológica nos fortalece, pero las coincidencias lo hacen más y nos define, permitiéndonos avanzar hacia estadios de desarrollo más completos y perfeccionados.

En el pasado, la actividad legislativa estaba llena de poses y banalidades que reflejaban un quehacer legislativo lleno de ocurrencias y propuestas sin sentido. Hoy la ciudadanía rechaza totalmente estas prácticas que nos han conducido al atraso, la pobreza y el abandono.

La ciudadanía lo que requiere son más acciones de sus representantes legislativos, que se traduzcan en políticas públicas progresistas que le dé más claridad al futuro industrial y agroindustrial de la zona suburbana y rural en su inserción al modelo turístico de Acapulco.

No se trata de tener leyes más voluminosas, sino de que estas se apliquen y sean el hilo conductor para la convivencia armónica entre el gobierno y la sociedad, por citar el ejemplo de la inseguridad, queda claro que el gobierno por sí solo no puede ni debería combatirla de manera aislada, requiere de facultar al ciudadano, a través de la ley, para que éste ejerza acciones de defensa, de alertamiento y sea un coadyuvante activo contra la ola de violencia que nos aqueja en estos tiempos.

Acapulco, está compuesto de una zona urbana que concentra el 85% de su población y el resto por el área rural donde se agudizan las carencias y necesidades, es aquí donde he

concentrado mi esfuerzo, como dijo nuestro presidente "…primero los pobres" y en el transitar por el área rural del distrito 9 me he percatado de la falta de movilidad para aquellas personas que viven del otro lado del margen del río papagayo, condición que los limita económicamente y recrudece la marginalidad social, dicha zona requiere de comunicación por lo que el puente en la comunidad de Cacahuatepec es una prioridad de nuestras gestiones.

Hemos logrado ciertos avances en la transformación de Acapulco gracias a la decidida participación de nuestra ejemplar Gobernadora, la maestra Evelyn Cesia Salgado Pineda, quien me ha permitido gestionar más obras y más apoyos, por lo que hoy están reunidos aquí amigos y amigas de los distritos locales que conforman el municipio de Acapulco.

Hoy después de dos años de ser diputado, mi formación política es ahora más completa y con un horizonte de visibilidad más amplio, lo que me fortalece para nuevas encomiendas y como lo he dicho anteriormente "Vengo a aplicar conocimientos y experiencia y vengo a transformar." Hoy me queda muy claro lo que necesita Acapulco y no es el interés mezquino por la sola aspiración de un puesto, sino de la capacidad de transformar y de unir voluntades de quienes toman las decisiones y coadyuven a ejecutarlas y ser un referente en la aplicación de la 4ª transformación en mi ciudad.

Me queda claro cuáles son los temas importantes donde debemos concentrar nuestros esfuerzos y estos son los siguientes: empleo, seguridad, agua, drenaje, electricidad, alumbrado público, inversión, instalaciones deportivas, becas para estudiantes, entre otros, donde tenemos que orientar y ponderar los presupuestos hacia lo prioritario en aquello que permita el desarrollo de la infraestructura productiva y el desarrollo social.

La seguridad pública es un tema complejo y multifactorial, digamos que una gran parte de la realidad repercute ya sea en sus causas o sus efectos, por lo que cualquiera de las decisiones legislativas o de ejecución, tendrán un impacto en la sociedad; ante este contexto, ha sido un honor presidir la Comisión de Seguridad Pública y por la importancia que reviste, he puesto mi mayor empeño y cocimientos para tocar los temas con objetividad, Guerrero requiere el bien común y nuestro enfoque ha sido reducir los índices delictivos a través de la coordinación interinstitucional porque no debemos dar ni un paso atrás ni conceder espacio al crimen, porque no podemos vivir en la incertidumbre y necesitamos acciones más decididas que aseguren la paz y tranquilidad a la ciudadanía.

El proyecto de nación es lo que nos da rumbo y define como una sociedad que ve hacia el futuro y el bienestar a sus habitantes, me siento muy orgulloso de pertenecer a este movimiento de cambio y de trascendencia, me siento muy orgulloso de formar parte del gran conglomerado de millones de personas de este país que acompañan a nuestro gran presidente Andrés Manuel López Obrador en la 4ª transformación de un México próspero y justo.

Distinguidos invitados, este ha sido el trayecto de estos 2 años, lo que ha impulsado mi actividad legislativa para llevar propuestas e iniciativas sobre los temas torales que nos aquejan y de las oportunidades que nos presenta el futuro inmediato, por lo que agradezco a ustedes paisanas y paisanos que son mi motivación y la principal razón para incursionar en la política, porque sabía que a través de este medio la realidad puede ser transformada en acciones que conduzcan hacia el bienestar de este maravilloso puerto de Acapulco al que quiero transformar de la mano de todos ustedes.

Por último, agradezco a mi familia, mi gran motor que me impulsa y que siempre me acompaña, así también agradezco a los ciudadanos del municipio de Acapulco su confianza al haberme elegido como su diputado, acción que realizo las 24/7 porque sé que el atraso es mucho y mi equipo y yo no tenemos tiempo para el descanso y parafraseando a nuestra gran gobernadora Evelyn Cesia Salgado Pineda, soy un diputado de territorio y no de escritorio.

Por un Acapulco del que nos sintamos orgullosos,

Por un Acapulco que nos dé felicidad,

Que viva Acapulco y…jálalo que es pargo.

FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en su Artículo 26 señala que son obligaciones de los Diputados:

XlV. Presentar un informe anual del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de septiembre de cada año y en el año de la renovación de la legislatura, a más tardar el 15 de agosto, sin perjuicio de que pueda hacerlo ante la ciudadanía.

El apartado que se señala con anterioridad tiene un alcance mayor cuando indica que de ser un trámite de informe al congreso, también es la oportunidad que tiene el legislador de rendir cuentas a sus representados y representadas que depositaron su confianza al elegirlo.

La transparencia y rendición de cuentas es y debe ser una constante para que la ciudadanía esté informada, que vayamos creando más cultura política que genere una mayor participación en la creación de las leyes y en la toma de decisiones, que fomentemos el espíritu crítico para ya no seguir siendo comparsa de los políticos mediocres que han llevado a este país y al estado y sus municipios al atraso, la marginación y a la corrupción.

Como diputado del distrito 9, es un gusto dar a conocer a la ciudadanía este segundo informe de actividades legislativas y de gestión. Me queda claro que sin justicia social no habrá paz, por lo que todo mi esfuerzo está enfocado en gestionar no tan solo lo conducente en materia de seguridad sino de aquellos temas que estén relacionados con el desarrollo económico y del progreso social, porque también es necesario que fortalezcamos nuestra estructura económica a través de una gestión estratégica de recursos financieros para que esta pueda soportar las carencias y necesidades sociales que nos definen en la actualidad.

Como lo dijo nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

¡¡¡¡CON EL PUEBLO TODO,
SIN EL PUEBLO NADA!!!!

AGENDA LEGISLATIVA

El Grupo Parlamentario de MORENA destacó una serie de temas torales que tienen que ver con el desarrollo y bienestar de la ciudadanía por lo que destacó que estos temas debían ser considerados en la agenda que dieran cause y directriz al quehacer legislativo de los diputados integrantes.

A continuación, resalto los temas que me fueron asignados:

• Reforma a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero para:

- Impulsar el desarrollo económico del Estado a través de facilidades administrativas.
- Estímulos económicos para las micro, pequeñas y medianas empresas.

• Reforma a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones o Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, para que al menos un tercio de las adquisiciones sean de proveedores y empresas de origen guerrerense.

• Reforma Integral al Sistema Hacendario, con el objeto de aumentar su capacidad financiera y atender las necesidades prioritarias del Estado.

• Facilitar los trámites de pago de impuestos, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

• Promover la formalidad a fin de que los guerrerenses cumplan con sus obligaciones fiscales.

• Establecer incentivos de recaudación tributaria y estímulos fiscales para aumentar la recaudación de los municipios.

• Presentación de la Iniciativa de Reforma al Artículo 19 Constitucional Federal para que el delito de extorsión amerite prisión preventiva.

• Reforma Integral a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para armonizar sus competencias, facultades y obligaciones.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

En este segundo año, se presentaron diferentes actos legislativos que en mi calidad de Diputado y por el conocimiento de la problemática del Municipio de Acapulco presenté a esta soberanía los siguientes posicionamientos:

•Prisión preventiva oficiosa en el delito de extorsión, Iniciativa de reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el caso del delito de extorsión se encuentra tipificado en el artículo 243 del Código Procesal Penal de nuestro Estado, "A quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro indebido para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial".

Este delito al no contar con medidas cautelares como lo es la prisión preventiva, se ha convertido en una práctica común en nuestro Estado y en nuestros municipios, ejercida ya no solo por grupos delincuenciales si no por muchos ciudadanos que lo ven como una forma de obtener recursos económicos.

La presente iniciativa de reforma, busca inhibir dicha actividad, mediante una reforma al artículo 19 de nuestra carta magna, con el único fin de integrar el delito de extorsión en el catálogo de los delitos que cuentan como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa, como en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

•Inauguración de la nueva refinería impulsada por el Gobierno Federal.

La política energética de nuestro país estaba basada en solo la exportación de petróleo crudo para obtener mayores dividendos que permitieran el desarrollo económico y social. Con esta política extractiva agotamos reservas y dilapidamos recursos que pudieran haber convertido a México en un país desarrollado, dejamos de modernizarnos y de impulsar el desarrollo tecnológico en otras áreas, vivíamos del petróleo y nada más. Lo que nos exponía a la oferta y la demanda en una tendencia constante a la baja de los precios.

Poco a poco la producción de hidrocarburos y de refinación de gasolinas se fue reduciendo hasta hacer casi inoperable a PEMEX. Esas políticas contradictorias que proponía el régimen pasado, señalaban que la era del petróleo en México, había llegado a su fin, lo cual originó de manera rapaz la instrumentación de acciones oficiales que permitían un franco desmantelamiento de la producción de productos estratégicos, llevando a que México como país productor de hidrocarburos comprara gasolinas a 24 países.

Ahora, en los tiempos de la cuarta transformación, paradójicamente el país que ya no refinaba y que casi no extraía petróleo; a través de nuevas exploraciones se encontraron o aparecieron más yacimientos tanto en las aguas someras como profundas.

La estrategia del presidente de la República es lograr la autosuficiencia energética produciendo más petróleo y más refinación de gasolinas y ya no depender de la importación de gasolina. Recordemos también que del petróleo se obtienen una infinidad de productos derivados lo que permitirá la interrelación con demás sectores de la industria nacional.

No me queda la menor duda, que seguramente este caso de éxito se aplicará en nuevos modelos de autosuficiencia alimentaria, mercado local, comercio justo y muchos más.

En el estado de Guerrero deberá replantearse una nueva dinámica de política económica de los tres niveles de gobierno para que se traduzca en proyectos productivos provenientes del “boom” petrolero que permitan detonar el potencial agrícola e industrial de nuestra Entidad.

•El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5.

El C5, es un sistema encargado de captar información integral para la toma de decisiones en materia de seguridad pública, urgencias médicas, medio ambiente, protección civil, movilidad y servicios a la comunidad, a través del monitoreo de videos de la captación de llamadas telefónicas y de aplicaciones informáticas de inteligencia enfocadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Acapulco necesita respuestas de seguridad que permitan al municipio volver a la calma por lo que es necesario contar con un C5 eficiente, que cuente con todos los elementos de vigilancia y con todas las prestaciones similares a los que dispone la Ciudad de México.

Como acapulqueño, desde el Poder Legislativo y desde esa máxima Tribuna, hice un compromiso para contribuir en mejorar las condiciones de Acapulco en materia de seguridad.

•Módulos de Seguridad en Acapulco.

En Acapulco se construyeron aproximadamente 50 módulos de seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública con el propósito de tener una respuesta inmediata a las acciones delictivas.

Algunos de estos módulos tienen más de 30 años, su estructura y diseño es muy variada con prototipos diversos que los definiera como estructuras funcionales cuya operación era muy básica. Hasta el mes de mayo del 2021 sólo siete módulos estaban operando ubicados en El Parasal, Caleta, Diamante, Farallón, Ejido, Costa Azul y el del Parque de la Reyna, los demás módulos están vandalizados, destruidos y en el completo abandono.

La presente administración municipal, tiene la idea de rehabilitarlos, sin embargo desde mi punto de vista, esta accion debe estar orientada a la necesidad de evaluar si las mencionadas instalaciones tienen cabida en el nuevo modelo de seguridad y si fuese así realizar una reingeniería o bien demolerlos para construir en base a las nuevas necesidades de espacio, ubicación, materiales, logística y comunicación implementado a través del C5 y la Coordinación de Seguridad Nacional y Estatal.

•Actualización en video vigilancia.

Cuando hablamos de video vigilancia en las ciudades lo primero que nos preguntamos es en qué nos beneficia o si la inversión justifica el resultado, primeramente podemos decir que las cámaras proporcionan una rápida detección de incidentes y situaciones de riesgo real y potencial que acontece en el interactuar ciudadano, gracias a esta información la autoridad puede efectuar acciones que conduzcan a la prevención del delito antes de que éste ocurra o accionar de manera eficaz en contra de los delincuentes durante la acción del ilícito.

Gracias a los protocolos definidos y verificables el tiempo de reacciones óptimo obteniendo con ellos respuesta casi inmediata donde son implementados estos procedimientos y sobre todo representa una vigilancia permanente diurna y nocturna 24/7 los 365 días del año, porque la delincuencia no descansa pero las cámaras tampoco.

El estatus del sistema de video vigilancia Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública al 30 de septiembre del 2022, es el siguiente: por región en Acapulco se cuentan con 800 cámaras activas, 100 fuera de servicio para dar un total de 900.

Deberemos insistir en aumentar el presupuesto de video vigilancia que repercuta en mayor seguridad, privilegiando la vigilancia con pleno respeto a los Derechos Humanos.

•El maxitúnel de Acapulco, una concesión en duda.

Para unir los bloques urbanos del anfiteatro con la zona Zapata-Renacimiento, así como el de Anfiteatro- con la zona Diamante se planeó hacerlo a través de túneles que los pudieran intercomunicar y así de esta manera se construyó el túnel conocido como maxitúnel de Acapulco.

El gobierno del Lic. José Francisco Ruiz Massieu con el apoyo presidencial, concesionó la obra del maxitúnel a la empresa túneles concesionados de Acapulco, para construir, operar, explotar, conservar y mantener el maxitúnel de acceso Acapulco- Las Cruces, por un periodo de 25 años, a la fecha actual, ya han pasado 26 años por lo que dicha infraestructura debería pasar al estado.

De acuerdo a lo señalado en la ley de caminos, puentes y autotransporte federal en su artículo 6° … las concesiones se otorgarán hasta por un plazo de treinta años, las cuales podrán ser prorrogadas hasta por un plazo equivalente al señalado.

Originalmente, en cualquier momento después del primer tercio de la vigencia de las mismas, cuando a juicio de la secretaría, se justifique la necesidad de realizar inversiones

que no se hubiesen previsto en las condiciones originales de los títulos de concesión respectivos. También podrán ser prorrogadas, en cualquier momento durante su vigencia, cuando se presenten causas que lo justifiquen, no atribuibles a los concesionarios, entre los que se incluyan demoras en la liberación del derecho de vía. La prórroga de las concesiones a que se refiere este párrafo se otorgará siempre que los concesionarios hayan cumplido con las condiciones y obligaciones impuestas en los títulos de concesión.

Me di la tarea de consultar la página oficial del maxi túnel y me encontré con el siguiente enunciado:

"…el título de concesión del maxitúnel, con 40 años de duración, fue otorgado en el año de 1994 y después de un periodo de construcción de un poco más de 2 años, fue inaugurado el 26 de noviembre de 1996..."

Es decir, desde la perspectiva de la empresa, no tan solo no entregaron las instalaciones por concluir el término, sino que han extendido por otros 20 años la concesión, es decir una concesión de 40 años donde la empresa no sólo ya recuperó su inversión, sino que tendrá una súper ganancia a costa de la movilidad de los acapulqueños.

Por tal motivo considero que es necesario que el pueblo de Guerrero sepa cuál fue la inversión, periodo de concesión, periodo de operación y explotación, longitud del proyecto, cuotas por uso, tránsito diario promedio anual, así como la estimación de ingresos diarios de tal manera que nos permita evaluar si ya concluyó el periodo y si la empresa recuperó su inversión y ganancia proyectada.

En el caso de no existir argumento jurídico o financiero válido, solicito a esta soberanía exhortar y requerir a la SCT federal que proporcione la información que confirme o desmienta si fue ampliada la concesión, cuál fue el número de años en que se extendió la concesión y cuáles fueron los argumentos jurídicos en caso de existir estos, para su ampliación y por qué no se informó al pueblo de Guerrero; consecuentemente a lo anterior dar por concluida la concesión y realizar lo conducente para reincorporar el maxitúnel a los activos del gobierno federal o estatal según corresponda. asimismo programar en lo sucesivo el presupuesto para su operación y mantenimiento.

Este es un claro ejemplo del periodo neoliberal donde se otorgaron concesiones a particulares en casi todas las principales vías de comunicación donde el gobierno dejó su función de invertir en los caminos y puentes federales que conforman la infraestructura estratégica del país y de manera supletoria otorgó esta función a empresas particulares que se adueñaron de la infraestructura carretera en aras de la inversión, creación de empleos y de la rentabilidad, comprometiendo con ello el principio de libre tránsito y movilidad, y en el caso de los guerrerenses y visitantes a Acapulco, negándoseles el derecho de traslado y tener que pagar forzosamente una cuota no justificada e irregular para su cobro en la actualidad.

•Alerta de seguridad en Guerrero.

Mencioné que la seguridad pública es una forma de promoción turística o de inversión de los municipios, dicha actividad está basada en la confianza que se tenga del lugar donde se llegase, que no sea peligroso tanto en el trayecto como en su estancia.

Existen aproximadamente 243 comunidades rurales que forman parte del municipio de Acapulco, cuyos habitantes realizan actividades agrícolas de subsistencia y cuya pobreza extrema, alta marginalidad y falta de comunicación, se suman a la problemática de desempleo temporal que enfrenta el municipio y consecuentemente el incremento de la inseguridad.

Las estadísticas de esta realidad que se generaron durante estos periodos, debieron ser interpretadas como alertas de seguridad para corregir las grandes desigualdades y contradicciones del modelo económico de Acapulco, sin embargo, solo les dieron el trato de un elemento que servía en los discursos demagógicos para minimizar la realidad y comentar que la periferia de Acapulco avanzaba en los indicadores pasando de la pobreza extrema a la pobreza.

Sirva como complemento de este análisis las alertas que la embajada de los Estados Unidos hacen a sus ciudadanos (cabe señalar que algunas veces son medidas de presión derivados de la política exterior y la agenda de seguridad entre ambos países) y otras por que los hechos delictivos ameritan el alertamiento para no viajar a determinados estados de la república entre ellos el Estado de Guerrero.

Los datos contenidos en los indicadores de violencia así como por la percepción derivado de la encuesta ENVIPE, son elementos que nos sirven para determinar que estamos ante un hecho real y no aparente.

Desde mi perspectiva aún no hemos llegado a atender las causas que lo generan y nos hemos concentrado en desasociar el delito de la actividad económica y lo analizamos como una conducta antisocial o de lucha entre bandas delincuenciales quienes pretenden ocupar los espacios dentro del territorio y no incluir en la estrategia de combate a la delincuencia, las grandes desigualdades sociales que prevalecen en nuestra entidad.

De nada sirven las estadísticas de inseguridad cuando no hicimos en décadas ninguna acción por contenerla.

De nada sirve el enfrentamiento sino ocupamos los espacios para rescatar al ciudadano y que los índices delictivos bajen.

De nada sirve que la promoción turística se desviva en resaltar las características de nuestros municipios y destinos de playa cuando la seguridad no se garantiza.

De nada sirve que invertimos en educación superior cuando esta no está conectada con la producción.

De nada sirve que tengamos el potencial de una población joven cuando está condenada al desempleo.

Hoy el esfuerzo de la federación con la guardia nacional es una alternativa que debe apoyarse, pero ésta no es la única solución, depende de la visión de los tres poderes y de la participación de la sociedad en su conjunto que permita contar con un mecanismo integral que ataque las causas y sus efectos de la violencia y la descomposición social.

El nuevo tejido social no es más que llevar bienestar a nuestros habitantes haciendo que la comunidad sea sostenible y sustentable para garantizar su permanencia en el futuro.

Solo una política pública coherente nos permitirá disminuir este flagelo que azota a nuestras ciudades.

•Alumbrado público, resultados eficientes en seguridad.

Cuando ocurre un delito pasan tres cosas al mismo tiempo: Uno, el objeto del ilícito está disponible; 2, la ausencia de la prevención y 3, la motivación delincuencial; por lo tanto, el delincuente evalúa la situación y analiza el costo beneficio de sus acciones y si ve algún peligro potencial se desiste, tal es el caso de evitar zonas iluminadas, con vídeo vigilancia o con presencia policiaca.

El concepto de alumbrado público se refiere a un servicio que consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos.

Como el alumbrado público se relaciona con la prevención de los delitos la Policía Municipal debería contar con un área de alumbrado público con presupuesto propio para que en las zonas con mayor incidencia delictiva se realizarán acciones de alumbrado público de led como una medida integral a las acciones de la policía preventiva y así le daríamos más sentido a la prevención.

Considero que debemos avanzar con pasos firmes en el tratamiento a los problemas de la violencia e inseguridad en nuestras ciudades por lo que debemos incorporar nuevas tecnologías a las acciones preventivas y de mayor participación ciudadana, recordemos que una ciudad con mejor calidad en iluminación es una ciudad segura.

•Seguridad y presupuesto.

Las funciones de seguridad pública incluyen la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente, sin embargo, no solo basta con el proceso de encarcelamiento, a la sociedad también le interesa que las personas encarceladas sean readaptadas y reingresen al colectivo social para seguir contribuyendo con su desarrollo y estos no sean una carga al permanecer el tiempo de su condena en los penales.

Sin embargo, la mayoría de los municipios presentan problemas financieros que les impide estar preparados para realizar acciones de vigilancia y mucho menos de combate a la violencia, debido al reducido presupuesto con el que cuentan para armamento, capacitación, equipamiento e inteligencia, llevar a cabo estas funciones sin los elementos necesarios es actuar con una tremenda desventaja ante un enemigo mucho más pertrechado.

Se ha visto que el fortalecimiento de valores, la educación, el deporte y respeto ciudadano es mejor que apostar por el fortalecimiento del aparato represor del Estado cuyo costo social y económico es desproporcionado al resultado, no se trata de meter a la cárcel a la población que no tiene alternativas de empleo, de esparcimiento, ni futuro donde los jóvenes cuentan con pocas alternativas para salir adelante.

Debemos evaluar si la distribución de los recursos es correcta para el combate a la inseguridad, el atraso y de la marginación, quedarnos con la sola obtención de la información sería muy obtuso de nuestra parte ya que los que entendemos a la política como acción es hora de demostrar consecuencia con nuestros representados y para garantizar la seguridad es necesario asociar presupuesto con el desarrollo económico ofreciendo condiciones de seguridad para los ciudadanos y garantías para la inversión.

Por tal razón, mientras no existan suficientes recursos financieros esta función continuará siendo atendida bajo criterios meramente conceptuales sin táctica ni estrategia operativa y con resultados poco relevantes.

•El nuevo ferrocarril en Guerrero.

El 25 de febrero de 1900 la compañía de ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacifico apertura su ruta por los municipios de Buenavista de Cuéllar, Iguala y Cocula, para terminar en la estación del Balsas Sur del Municipio de Zumpango del Río, siendo la única vía férrea que operó desde esa fecha en el estado y lo enlazó al resto del país.

En el año de 1996, por una desatinada decisión de Política-Económica, el ferrocarril dejó de transitar por el Estado de Guerrero, interrumpiendo con ello, el proceso de industrialización, que frenó toda posibilidad de desarrollo de los sectores primario y secundario de la producción, provocando una crisis de comercialización y de desempleo.

No fuimos capaces de aquilatar la conveniencia y desarrollo del sistema más económico que existe en el mundo para facilitar la comunicación y movilidad de las personas y de los productos entre las regiones, centros fabriles, agrícolas, comerciales y turísticos.

Hoy podemos unirnos en una sinergia de esfuerzos que incluya al pueblo, gobierno y Congreso para gestionar el ferrocarril que tanto necesita Guerrero y aprovechemos el tendido del antiguo trazo, para realizar una reingeniería que permita la inclusión de nuevas locomotoras con la capacidad y diseños actuales.

Tenemos la obligación histórica de impulsar la red ferroviaria en nuestro Estado, no tan sólo para que se conecte con Acapulco, sino que se logre la conexión con el corredor interoceánico y podamos rediseñar nuestro futuro.

•Defensa de la soberanía.

La soberanía es la condición necesaria proporcionada por el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, estado de derecho, su estabilidad política social-económica y la consecución de sus objetivos nacionales

Algunos actores políticos de los Estados Unidos han manifestado que el problema del narcotráfico está en México por lo que han exigido que se declaren a los cárteles de la droga como terroristas para así tener la justificación de intervenir en nuestro País sin respetar nuestra Soberanía, nuestra Constitución y al pueblo de México.

A pesar de que es sabido que la industria armamentista de los Estados Unidos representa el 48% de la producción de armas a nivel mundial cuya venta le representa un ingreso muy sustantivo a su economía.

Estados Unidos no quiere reconocer que una gran parte del problema está en su territorio, porque la demanda de drogas que consume su población propicia la producción de drogas en México y en otros países.

Al ser el principal productor de armas en el mundo, abastece de estas a los cárteles mexicanos quienes pueden comprarlas en los mercados norteamericanos sin ningún control, trazabilidad, ni limitación en su cantidad y poder de destrucción.

No señalan la existencia de cárteles norteamericanos mayoristas que controlan y distribuyen las drogas en ese país. La existencia de cárteles hegemónicos en México han sido del conocimiento de las agencias como la CIA y la DEA quienes teniendo la información sobre el contubernio entre las autoridades mexicanas y los cárteles no realizaron los alertamientos para llevar a cabo operaciones conjuntas en ambos países.

La Soberanía no se toca, es lo que mantiene la cohesión de todos los elementos de este gran País, la fortaleza de nuestra Nación consiste en la unidad, la solidaridad y la visión de futuro de nosotros sus habitantes.

Seguiremos impulsando la solución pacífica de los conflictos, hagamos de la política el instrumento para dirimir las controversias internas y externas.

Seamos fuertes en el exterior, pero más fuertes en el interior.

Por ello invito a la unidad nacional como requisito para defender nuestra Soberanía y nuestra patria.

•Los basureros en el Municipio de Acapulco, una respuesta equivocada a la contaminación.

En la actualidad la sociedad está orientada hacia la masificación del consumismo, nos parece normal el ciclo de la compra, consumo, desperdicio, recolecta y disposición final de los desechos de basura, sin embargo, el problema causado por esta manera de vivir en los centros urbanos ha hecho que la contaminación sea uno de los problemas más graves que enfrentan las ciudades y poblaciones guerrerenses.

A pesar de que los municipios tienen proyectado en su presupuesto lo concerniente al saneamiento este siempre está calculado fundamentalmente para la parte operativa de la recolección manual y traslado, como se puede observar el ciclo de la basura lo único que conduce es a seguir contaminando los lugares donde se encuentran los basureros.

Ningún gobierno ha incursionado en el reciclaje por lo que es necesario ver con otra óptica el problema de la basura, bajo una perspectiva moderna y bajo los estándares que dictan las políticas ambientalistas de nuestro país y del mundo.

Por ello, proponemos lo siguiente:

1. Adquirir cuatro plantas recicladoras distribuidas en cuatro puntos estratégicos de la ciudad, donde tendríamos primeramente ahorros en el traslado hasta el tiradero y como

consecuencia más servicios de recolección en los sectores donde la concentración urbana lo amerite.

2. Las plantas recicladoras le quitarán carga al tiradero y se aprovecharán los materiales para su venta garantizando así la sustentabilidad de las plantas.

Pensemos diferente y seamos pioneros en el sur del país en este problema de saneamiento básico en Acapulco, que como su nombre lo indica es básico y aún no hemos podido solucionarlo tanto la sociedad civil organizada como la clase política.

•Tráfico ilícito de armas de fuego, exposición de motivos como integrante de la comisión dictaminadora.

Estamos en un momento coyuntural entre los gobiernos de Estados Unidos y México, referente al tráfico ilícito de armas de fuego de Estados Unidos a México, dicha problemática es una responsabilidad compartida entre ambos gobiernos, ya que México, como receptor de dichas armas y Estados Unidos como productor de armas del cual los cárteles se abastecen, hacen insegura la frontera.

En este sentido, el gobierno de México está trabajando a través de los canales diplomáticos competentes e interpuso una demanda en contra de los 11 principales fabricantes de armamento en Estados Unidos, presentada en las Cortes de Boston, Massachusetts, misma que fue desechada.

Es un tema de política exterior y por lo tanto requiere de la representación y respaldo del Congreso de la Unión en sus dos cámaras, así como de las legislaturas de los estados de la República, debemos sumarnos para fortalecer esta lucha, exigiendo también acciones contundentes a nuestro sistema aduanero para que establezca mayores controles que limite y sancione a quienes trafican con armamento.

Por todo lo anterior, solicito a esta Soberanía su voto de confianza para que este acuerdo fortalezca el combate al crimen organizado, no sin antes mencionar que esta acción no es violatoria de garantías y de los derechos humanos y no se encuentran en contraposición con ningún ordenamiento legal.

•Atlas de Riesgos Municipal.

En el Municipio de Acapulco, se localizan zonas con actividad sísmica y de afectación por fenómenos hidrometereológicos, por lo que se clasifican como de alto riesgo catastrófico para la población, a pesar de ello existen asentamientos humanos que sin importar este riesgo por necesidad, han decidido establecerse en estas zonas, es por ello que presenté el posicionamiento sobre la conveniencia de mejorar los caminos que conducen hacia las comunidades del Distrito 09 Local, y que se alerte a la población a través del atlas de riesgos.

•Las ventajas comparativas del Estado de Guerrero.

México es un país que tiene el privilegio de contar con dos salidas marítimas, una hacia el océano Pacifico y la otra al Golfo de México, además de encontrarse situado en medio de dos continentes que le permiten aprovechar esta ventaja comparativa para poder realizar los intercambios comerciales a través del proyectado canal interoceánico.

En el caso del Estado de Guerrero, su posición geoestratégica de salida al mar lo posiciona para realizar actividades de intercambio marítimo comercial con otros Estados de la República y con otros Países por lo que es necesario que se utilicen todas las ventajas comparativas que se puedan, más ha incrementado su índice delictivo, pero también Estados Unidos reclama que los cárteles tienen ventaja ya sea por su posición geográfica, clima, tipos de suelo, materia prima, infraestructura, etc.

Es por ello que es necesario ponderar la importancia de que Guerrero cuente con un puerto marítimo comercial y no solo un puerto turístico al que a lo sumo pueden atracar sólo 3 barcos en su muelle y 25 barcos en promedio anual.

En Guerrero contamos con biodiversidad donde destacan nuestra jamaica, maíz, mangos, cocos, tamarindos, plátanos por mencionar algunos y la mayoría de ellos son primeros lugares de producción nacional, a dichos productos sólo les falta tecnificar su producción y darles valor agregado, para sacarlos del esquema de sólo venderlos como fruta.

El Estado de Guerrero lo cruzan 5 ríos: Balsas, Cutzamala, Papagayo, Amacuzac y Omitlán, esta agua permitiría irrigar vastas regiones para producir innumerables productos agrícolas y convertir al Estado de Guerrero en un Centro Agroindustrial que abastezca de productos a las regiones que lo conforman.

Guerrero cuenta con aproximadamente 3,643,000 habitantes del cual un 60.6% son población económicamente activa, este gran potencial de mano de obra podría canalizarse hacia las actividades primarias tecnificadas.

Sirva este pasaje para destacar la importancia que reviste la conformación de un proyecto regional, que nos permita salir de la dependencia y del atraso económico en el que estamos

inmersos, es necesario romper el viejo paradigma que nos tiene atrapados donde sólo esperamos cada año para que la federación nos asigne el 97% de nuestro presupuesto de ingresos. No podemos depender sólo de esta situación, esto representa un peligro en la sustentabilidad económica y administrativa del Estado de Guerrero, por lo que debemos empezar a crear un esquema que detone la producción y creación de empleos y que nos saque de la dependencia en la que vivimos, recuerden que en cuanto más productivos seamos la federación nos asignará más recursos para el desarrollo.

Es necesario que cambiemos el paradigma por otro de gestión financiera estratégica para detonar y apoyar el engrandecimiento de nuestro Estado.

Por un Guerrero de guerreros y guerreras que transformen nuestra Entidad.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE — morena La esperanza de México

DIPUTADO SECRETARIO — PRI

DIPUTADA VOCAL — morena La esperanza de México

DIPUTADO VOCAL — morena La esperanza de México

DIPUTADO VOCAL — PRD

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública tuvimos conocimiento sobre los siguientes asuntos, mismos que tratamos en base a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Transparencia, Certeza y Equidad.

Se elaboró y remitió a la mesa de trabajo el cuarto informe trimestral de las actividades de la Comisión de Seguridad Pública.

Se envió a los integrantes de comisiones unidas, de la juventud y el deporte y de seguridad para su análisis de los acuerdos, emitidos por los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo y Yucatán, para exhortar a los titulares del Congreso de la Unión, a los Congresos locales de las entidades federativas que respalden las acciones legales emprendidas por el gobierno de México sobre seguridad en los estadios de futbol.

> En mi calidad de integrante de comisiones unidas, de la juventud y el deporte y de seguridad pública manifesté que teníamos que sumarnos a la propuesta de acuerdo parlamentario, ya que consideré de suma importancia tener una reglamentación en su momento y que esté a la altura de nuestra realidad social, pero sobre todo apegada a la protección de los derechos humanos de los asistentes a esa clase de eventos deportivos; cabe destacar que nuestra legislación local contempla los ordenamientos necesarios en la materia.

Nos fue turnado a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública el Oficio signado por el Capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, por el que remite el Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Guerrero, a efecto de que estuviéramos informados, para tener las bases necesarias en la instrumentación de estrategias que deriven en políticas públicas que ayuden a nuestra seguridad pública para proteger a nuestros ciudadanos y apoyar de manera contundente a nuestros compañeros en el ejercicio de sus funciones.

Nos fue turnado por oficio suscrito por el maestro Evelio Méndez Gómez, Secretario de Seguridad Pública del Estado y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, donde remite acta y presentación del sistema penitenciario, con la finalidad de que esta soberanía brinde el apoyo institucional para el puntual seguimiento a los temas presentados en beneficio de las personas privadas de la libertad y los adolescentes. A efecto de que esta Comisión estuviera informada, para tener las bases necesarias en la instrumentación de estrategias que deriven en políticas públicas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las personas que están privadas de su libertad, así como sus derechos humanos y proteger a nuestros adolescentes ya que para mí es un sector fundamental en el desarrollo de nuestro estado.

Se tomó conocimiento de los oficios signados por los Diputados Secretarios de las Mesas Directivas de los Congresos de Guanajuato, Quintana Roo y Yucatán, con el que remiten Acuerdo mediante el cual manifiestan su respaldo a las acciones legales emprendidas por

el gobierno de México en Estados Unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz del país.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública manifesté de manera clara y contundente que deberíamos sumarnos a tal acuerdo ya que el Estado de Guerrero, cuyas características económicas y de marcado atraso social, abandono y aislamiento, hacen que estas condiciones sean un crisol de contradicciones de un sistema que mira hacia el pasado donde contuvo el desarrollo y progreso con políticas recalcitrantemente retrógradas que abandonaron al campesino a su suerte e impidió el desarrollo económico de las regiones que lo conforman y obstaculizó los flujos comerciales derivados de una precaria red carretera.

Este fenómeno de aislamiento fue propicio para que florecieran los cultivos de amapola y marihuana y por lo tanto la aparición de cárteles de la droga que se disputaban el control y trasiego de estos estupefacientes.

Esta situación se fortalece con el acopio de armas provenientes principalmente de los Estados Unidos de América, donde pasan por las aduanas mexicanas sin establecer algún control exhaustivo que impida su paso por la frontera.

Las armas que han ingresado al país, las que más destacan son las que se enviaron en la operación Rápido y Furioso cuyo objetivo era dotar a las organizaciones criminales de armas que contaban con un dispositivo de rastreo para ubicar a los grupos delincuenciales en sus zonas de operación, sin embargo esto no resultó como se esperaba ya que una vez que se doto a estas organizaciones de las armas estas fueron inhabilitadas de ese mecanismo por lo que fue un fracaso este operativo cuyo resultado fue de que se incrementó el armamento y por ende la violencia.

Es un tema de política exterior y por lo tanto requiere de la representación y respaldo del Congreso de la Unión así como de las Cámaras de Diputados de los Estados de la República, no es un tema menor por lo que debemos exigir también acciones contundentes a nuestro sistema aduanero para que establezca mayores controles que limite y sancione a quienes trafican con armamento.

Se envió a los integrantes de la Comisión de seguridad el Oficio signado por la Doctora Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con el que se remite el pronunciamiento por la adopción de acciones urgentes que garanticen la debida operatividad, seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios del país.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública considero que la recomendación de la Comisión de los Derechos Humanos sobre la gobernabilidad de los reclusorios es de suma importancia por lo que me permití destacar las siguientes consideraciones:

1.- Existe por lo menos en esta década un aumento de la violencia en el Estado de Guerrero y por ende, un incremento en las detenciones y encarcelamiento de los agresores.

2.- La infraestructura carcelaria en el Estado es ahora insuficiente ya que en la mayoría de reclusorios la población ha rebasado la capacidad operativa.

3.- El hacinamiento provoca que los programas sociales al interior de los centros penitenciarios pierdan su eficacia al no contar con las condiciones para su instrumentación.

4.-La gobernabilidad en el interior es cuestionable, ya que los grupos internos que ejercen el poder actúan como un poder fáctico que les permite el control de los penales.

5.- Los penales son mixtos, por lo que se debería contar con instalaciones exclusivas para mujeres.

6.- Una excarcelación de aquellos que han purgado en su mayoría su condena, pudiera permitir quitar la presión al interior de los penales.

7.- Por último consideramos que se requiere incluir en el presupuesto nuevos centros de readaptación social que permita dar cumplimiento con las observaciones de la Comisión de los Derechos Humanos.

Derivado de lo anterior y basado en el ámbito de su competencia, las autoridades estamos coadyuvando fuertemente en revertir esta tendencia negativa a fin de implementar acciones que permitan la gobernabilidad, la seguridad y el debido funcionamiento de dichos establecimientos lo que redundará en una protección integral de los derechos humanos de la población penitenciaria.

Se tuvo conocimiento del oficio suscrito por el Ciudadano Antonio Rueda Cabrera, Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mediante el cual notifica a esta soberanía el Informe Diagnóstico sobre el estado que guarda la Armonización Legislativa en materia de Prevención, Investigación y Sanción de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, sin embargo en nuestro estado dado que ya existen las disposiciones legales que protegen esas garantías que por derecho universal corresponden, únicamente se tomó en consideración para estar atentos de su observancia o creación de las mismas de acuerdo al principio de progresividad en la ley.

Oficio suscrito por las Diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que notifica el Acuerdo por el que la Décima Séptima Legislatura se adhiere al Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a los tres órdenes de gobierno, tengan a bien destinar recursos para la Creación del Fondo Nacional de Orfandad para Hijas e Hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal caídos en el Cumplimiento de su Deber, mismo que fue turnado en comisiones unidas.

En mi calidad de Presidente de una de las Comisiones dictaminadoras, en referencia a las consideraciones expuestas, así como los motivos que la originaron estimamos positivas dichas acciones, en virtud de que este poder legislativo así como un servidor no puede ser ajeno a que las hijas e hijos de nuestros de elementos de seguridad puedan contar con recursos económicos extraordinarios para poder subsistir y poder desarrollarse de manera digna; de ahí nuestra consideración de sumarnos a dicho exhorto.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y del Trabajo, tuvimos conocimiento de los asuntos presentados a esta Comisión, es importante señalar que hemos estado en constantes reuniones de análisis que permitan el dictamen, sin embargo, dada la complejidad de estos temas aún en su mayoría se encuentran en proceso del dictamen correspondiente.

Se informa sobre la notificación de puntos resolutivos mediante el cual la Suprema Corte de la Justicia de la Nación notifica puntos resolutivos de la sentencia, emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 76/2022, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Aún en proceso.

Oficio signado por el Maestro Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Parlamentarios del Estado Libre y Soberano de Hidalgo con el cual exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus competencias prioricen el análisis, discusión y votación de las Iniciativas de Ley presentadas para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del ISSSTE. Aún en proceso.

Oficio suscrito por los Ciudadanos Raúl Alejandro Peña Solís, Carlos Felipe Fabián Quiróz, Gustavo Torres Piten, Austreberto Núñez Ávila, Daniel Valle representantes de las Secciones Unidas del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, quienes solicitan la Intervención del Congreso para Reformar el artículo 61 de la ley 912 del ISSSPEG. Aún en proceso.

Asunto presentado por la Lic. Elizabeth Rocío Muñoz y Juana Alarcón Solís, representantes de las asociaciones 3 y 6 respectivamente, de los Jubilados y Pensionados del ISSSPEG, solicitan opiniones u observaciones, para poder emitir el dictamen. Aún en proceso

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos, de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero; de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248; de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero de la Ley 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria de Estado de Guerrero. Aún en proceso

Adición a la Ley del Trabajo 248 suscrita por la Diputada Flor Añorve Ocampo, al artículo 16 de la Ley del Trabajo de los Servidores Púbicos del Estado de Guerrero Número 248. Aún en proceso

Reforma y derogación de diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, suscrita por la Gobernadora del Estado, continúa el análisis en la comisión. Aún en proceso

Oficio signado por la Gobernadora del Estado de Guerrero, Maestra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, sobre las funciones del Centro de Conciliación Laboral, mediante el cual solicita a esta Honorable Legislatura emita la declaratoria correspondiente, a efectos de que el Centro de Conciliación Laboral

del Estado y los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Guerrero entren en funciones el 03 de octubre del año en curso. Resuelto.

Exhorto al Ayuntamiento de Acapulco presentado por la Diputada Julieta Fernández Márquez que con apego a lo previsto en la Fracción II, del artículo 33 de la Ley de Ingresos del municipio de Acapulco, para el ejercicio fiscal 2022, se establezcan los mecanismos que sean necesarios a efecto de regular y ordenar el comercio ambulante en el Municipio de Acapulco. La comisión dictaminadora lo aprobó en sus términos.

Iniciativa presentada por el Diputado Osbaldo Ríos Manrique, sobre disposiciones de la Ley 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Aún se encuentra en análisis.

Iniciativa presentada por el Diputado Andrés Guevara Cárdenas sobre la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero donde adiciona la fracción XXIII al artículo 4, las fracciones XXVIII y XXVIII al artículo 5 y el título Séptimo Bis, de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Aún se encuentra en análisis.

El Diputado Osbaldo Ríos Manrique, suscribe la derogación del artículo 38 de la Ley 51 Estatuto de los Trabajadores, al Servicio del Estado de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, y el artículo 69 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Aún se encuentra en análisis.

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Núm. 248 Suscrita por el Diputado Osbaldo Ríos Manrique, por el que se reforman los artículos 7, 70 y 123 de la Ley. Aún se encuentra en análisis.

Se solicita que el C. Leonel Cota Montaño, Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana, (SEGALMEX) coordine con el Delegado del Gobierno Federal en Guerrero y con las autoridades locales, los esfuerzos y acciones necesarios que garanticen la venta de maíz a los industriales de la masa y la tortilla y así estabilizar el precio de este producto. Aún se encuentra en análisis.

Iniciativa de Decreto, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y de los Organismos Públicos, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López, donde se adiciona la fracción XI al artículo 33 de la Ley número 51 para quedar: XI.- otorgar a los padres o madres de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, la licencia por cuidados médicos, en los términos a que se refiere el artículo 37 bis de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado. Aún se encuentra en análisis.

COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

En mi calidad de Vocal de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos tuvimos conocimiento sobre los siguientes asuntos donde hemos participado salvaguardando el estado metaconstitucional de nuestra Carta Magna de los cuales resolvimos diversos asuntos de manera fundada y motivada a fin de que estos quedaran plasmados en nuestro ordenamiento legal, siendo los siguientes:

Iniciativa con proyecto de decreto que crea la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, presentada por la Gobernadora del Estado, Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, misma que tuvo carácter preferente.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y adiciona una fracción IV al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero presentada por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, donde se reconoce el derecho a cualquier ciudadano que provenga de otras entidades federativas de poder auto determinarse como guerrerense con todos sus derechos y obligaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó el párrafo primero del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presentada por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, donde obliga a esta soberanía de por lo menos sesionar dos veces por semana.

Aprobación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reformó el artículo quinto transitorio del decreto, donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, presentada por la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, asimismo se aprobó ampliar la permanencia de la Guardia Nacional en las calles.

Aprobación de la Minuta de proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de Congreso de la Unión en materia de símbolos de las entidades federativas.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó la fracción I del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Cruz López, donde se aprobó la protección, respeto y garantía de los derechos humanos y de trabajo, para las personas con discapacidad.

Se aprobó la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, donde se aprueba en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

Se aprobó Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, donde se aprobó la edad mínima para ocupar un cargo público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformaron los artículos 171 numeral 2 y 176 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el Diputado José Efrén López Cortes, donde se autorizó reglamentar y normalizar la actividad administrativa, política y publica de las administraciones en los 85 municipios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó la fracción II y el segundo párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero presentada por el Diputado José Efrén López Cortes, referente a la edad de los jóvenes para que puedan acceder a los 18 años a las diputaciones.

COMISIÓN DE TURISMO

En mi calidad de Vocal de la Comisión de Turismo tuvimos conocimiento sobre los siguientes asuntos:

Se asistió a la Sesión de las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Turismo, el día 19 de octubre del 2022, donde se presentó el proyecto de fomento al turismo comunitario así como el Convenio de Coordinación intermunicipal de Fomento e Impulso al Turismo Comunitario Sustentable de la Costa Chica del Estado correspondiente a los municipios de AZOYÚ, JUCHITÁN, IGUALAPA, CUAJINICUILAPA, OMETEPEC, TLACOACHISTLAHUACA Y XOCHISTLAHUACA.

> En mi calidad de Vocal de la Comisión de Turismo hice las siguientes consideraciones sobre este tema; primeramente estoy de acuerdo con la iniciativa de que los municipios se unan para realizar proyectos que trasciendan sus límites geográficos, los veo como una excelente iniciativa para propiciar el desarrollo regional, en materia de turismo y otras actividades de producción.
>
> Celebro este ejemplo de unión entre municipios para establecer proyectos regionales de mediano y largo plazo. Cuando este asunto este suficientemente desarrollado, considero que seguramente obtendrá un dictamen favorable que impulse el desarrollo regional.

Reforma de Ley 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios, para que el Municipio de Coyuca de Benítez, se tome en cuenta para ampliar la oferta turística de Acapulco.

> En mi calidad de vocal de la Comisión de Turismo hice las siguientes consideraciones donde coincido sobre la importancia de detonar el potencial turístico de Coyuca ya que por el desarrollo de la infraestructura urbana y conurbación con el puerto de Acapulco, lo hace un atractivo cada vez más competitivo, por lo que debería de incluirse dentro de las promociones turísticas que se hacen del Puerto de Acapulco a nivel nacional e internacional.

Coyuca cada día se posiciona más en la preferencia turística y hace falta un pequeño empuje por parte del Estado o la Federación en proyectos que complementen la infraestructura ya creada y potencialicen las que tienen vocación turística.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

En mi calidad de Vocal de la Comisión de Transporte tuvimos conocimiento sobre los siguientes asuntos:

Exhorto promovido por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, signado por la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual con pleno respeto a su Soberanía y autonomía, exhortan a los Honorables Congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas para que analicen la viabilidad de legislar y expedir una Ley de Movilidad específica para su Entidad Federativa.

> Como integrante de esta Comisión, considero de suma importancia proporcionar a la ciudadanía usuaria del transporte privado y público, de la infraestructura vial así como de acceso a andenes y adecuación para los usuarios con discapacidades.
>
> Coincido con la recomendación, ya que es necesario que las ciudades se modernicen y proporcionen la movilidad requerida, tanto en su uso cotidiano como excepcional en el caso de desastres provocados por fenómenos meteorológicos o telúricos presentes en nuestro Estado de Guerrero.

Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena, por el que exhorta al Titular de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que en el ámbito de su respectiva competencia instruya a quien corresponda para que realicen de manera urgente la revisión de la estrategia del programa Transporte Violeta, con el fin de dar a conocer los resultados, así como implementarlo en los municipios de Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Zihuatanejo de Azueta, Tlapa de Comonfort y Ometepec.

> Como integrante de la Comisión, considero importante este tipo de transporte especializado que dé atención a las usuarias del sexo femenino y menores de edad, en virtud de que los índices de violencia aún prevalecen, cabe destacar que por los resultados obtenidos debe hacerse extensivo hacia otros municipios donde aún persistan las acciones de violencia de género.

GALERÍA

APOYOS A FIESTAS PATRONALES

INFORME LEGISLATIVO

REIN DE MEXICO
SAN JOSE

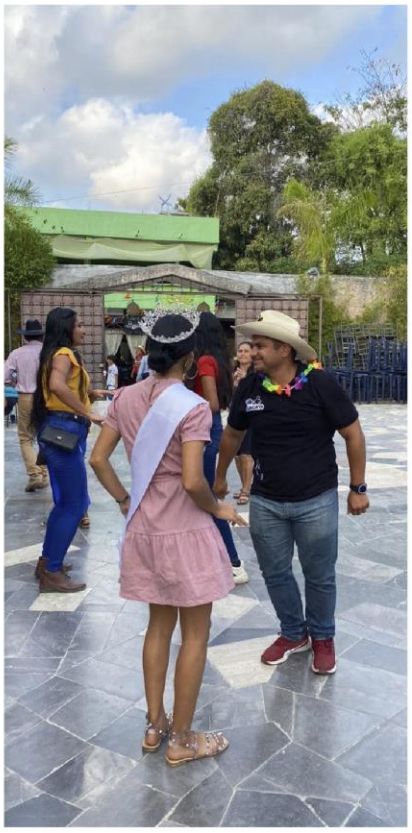

COMISARIA MUNICIPAL DOS ARROYOS

El Treinta 2023
#SomosEquipoPargo
#JálaloQueEsPargo
/Joaquin Jacko Badillo
@JackoBadillo

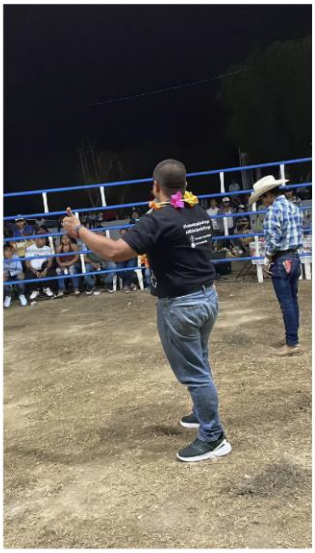

APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

BIENVENIDO DIPUTADO
JAKO BADILLO
A LA ESCUELA
JOSE VASCONCELOS
JACKO BADILLO
PRESIDENTE

JACKO BADILLO
PRESIDENTE
#JACKOmienza A.C.

BIENVENIDO DIPUTADO
JAKO BADIILO
A LA ESCUELA
JOSE VASCONCELOS

BIENVENIDO DIPUTADO
JAKO BADILLO
A LA ESCUELA
JOSE VASCONCELOS

JOAQUIN BADILLO
EL TELEBACHILLERATO N.237
DE LA COMUNIDAD DE XOLAPA
LE AGRADECE SU APOYO
EL TELEBACHILLERATO
237 AGRADECE AL
LIC. JOAQUIN BADILLO
ESCAMILLA POR
SU APOYO.
¡GRACIAS!

TEL 16

JACKO

La esperanza de México
Diputado Local Distrito 09

morena

IGNACIO M.A

La esperanza de México
Diputado Local Distrito 09
JACKO

morena
JACKO

morena

APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS

JACKO

JACKO

APOYOS AL DEPORTE Y LA JUVENTUD

JACKO
BADILLO
SÍGUEME
EN REDES
NOTICIAS
RESBLOE

JACKO
BADILLO
Diputado local Distrito 09
PARGO
¡Jálalo que es Pargo!

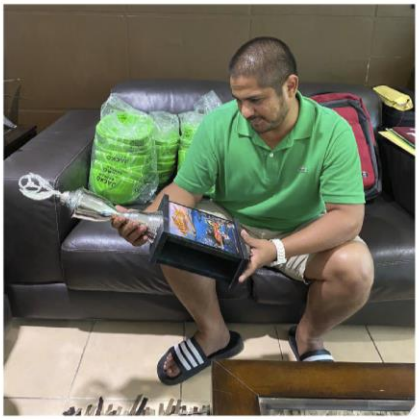

JACKO BADILLO
7
JACKO BADILLO
1
Jeep

JACKO BADILLO
5
JACKO BADILLO
11
JACKO BADILLO
9
JACKO BADILLO
2
JACKO BADILLO
10
T&T

JACKO BADILLO
9
JACKO BADILLO
8
JACKO BADILLO
11
JACKO BADILLO
7
JACKO BADILLO
5
JACKO BADILLO
6

FLEX

JACKO BADILLO

LXIX
TORNEO DE
Xalltianguis
BALONCESTO
18, 19 Y 20
DE NOVIEMBRE DEL 2022

BALONCESTO
18, 19 Y 20
DE NOVIEMBRE DEL 2022

BALONCESTO
18, 19 Y 20
DE NOVIEMBRE DEL 2022

JACKO
BADILLO

JACKO
BADILLO
SÍGUEME

JACKO
SÍ CUMPLE

JACKO
BADILLO

JACKO BADILLO
8
6
5
9
7

7
8
3
5
1
10
9

SÍ CUMPLE

JACKO

JACKO
SÍ CUMPLE

#SomosEquipoPargo
#JálaloQueEsPargo

#SomosEquipoPargo
#JálaloQueEsPargo

APOYOS ALIMENTICIOS

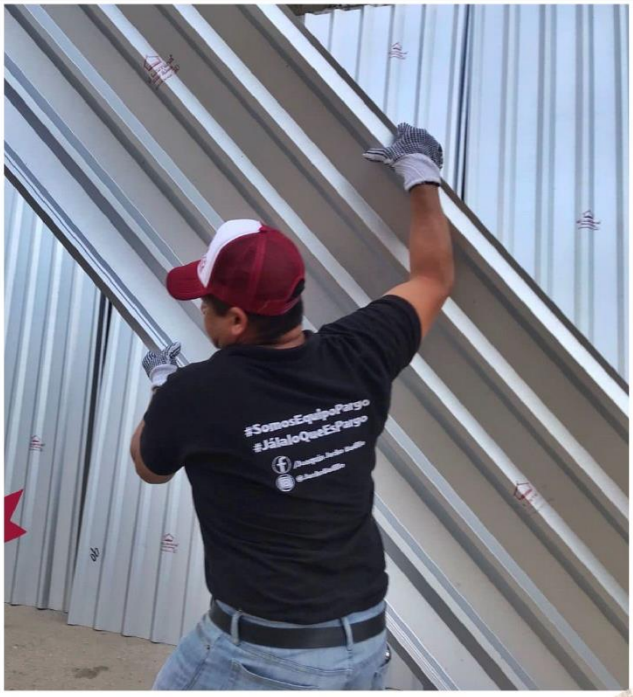

APOYOS EN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

INFORME LEGISLATIVO

JACKO
JACKO
JACKO

JACKO

JACKO

JACKO

JACKO
SÍ CUMPLE

JACKO

JACKO

JACKO

JACKO

JACKO

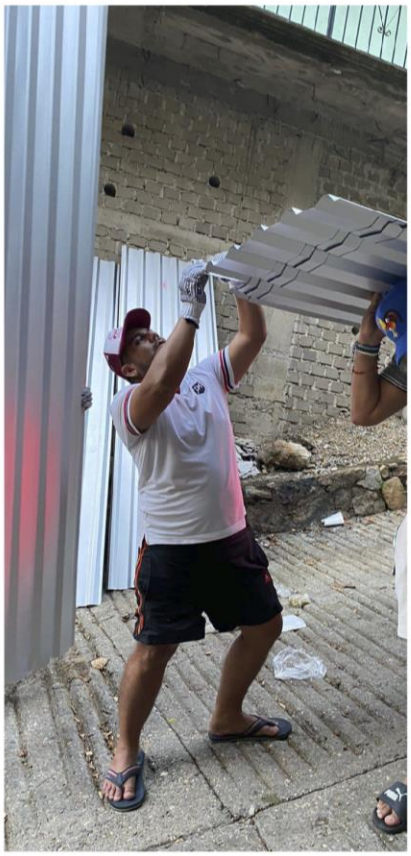

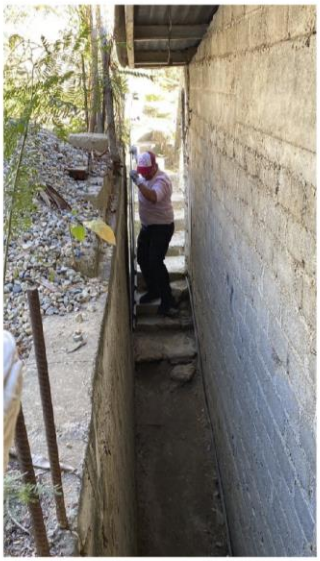

PROGRAMA BACHEO "PARGOS EN ACCIÓN"

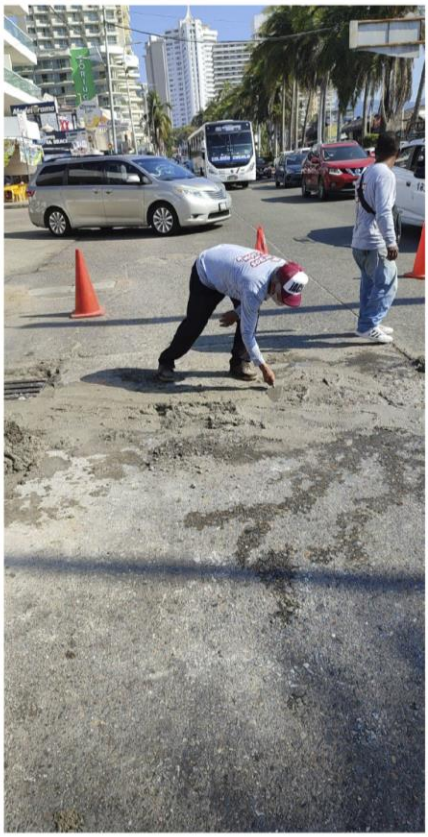

Patriotas en Acción

PRECAUCION

Patriotas en Acción

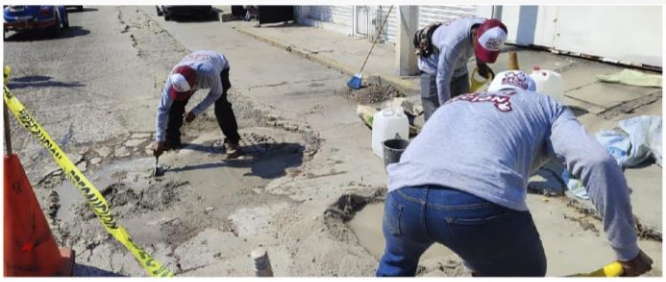

PROGRAMA "ALUMBRANDO ACAPULCO"

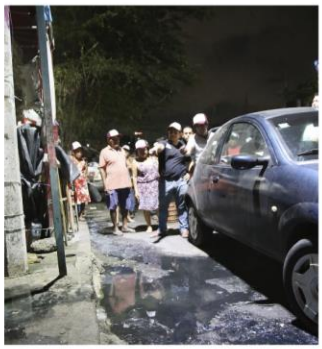

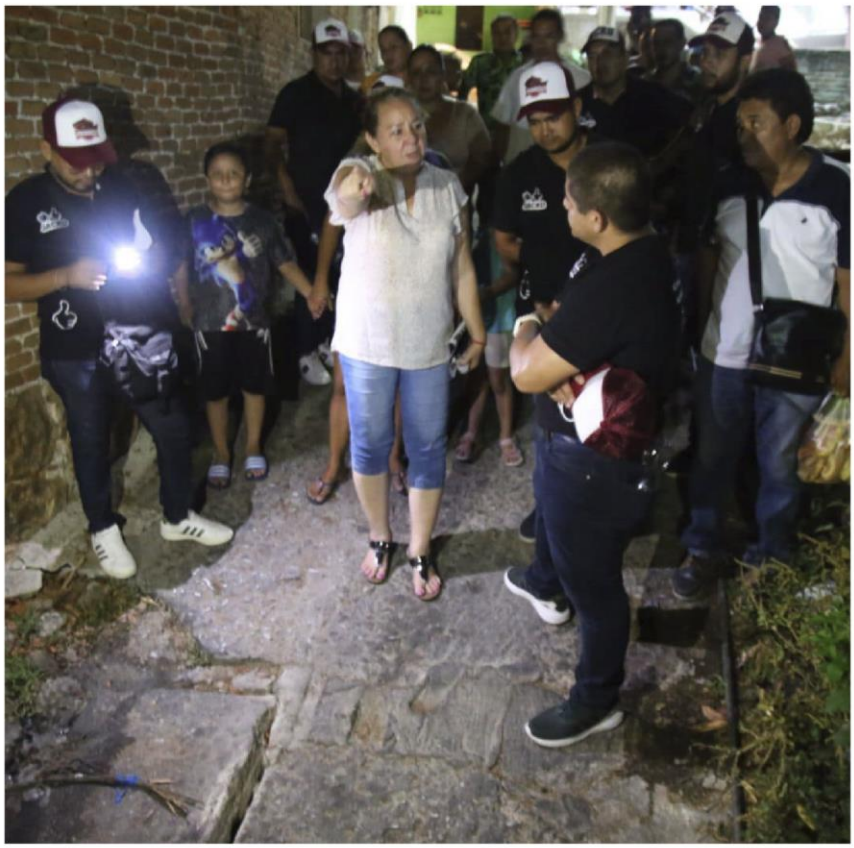

JACKO
PUMA

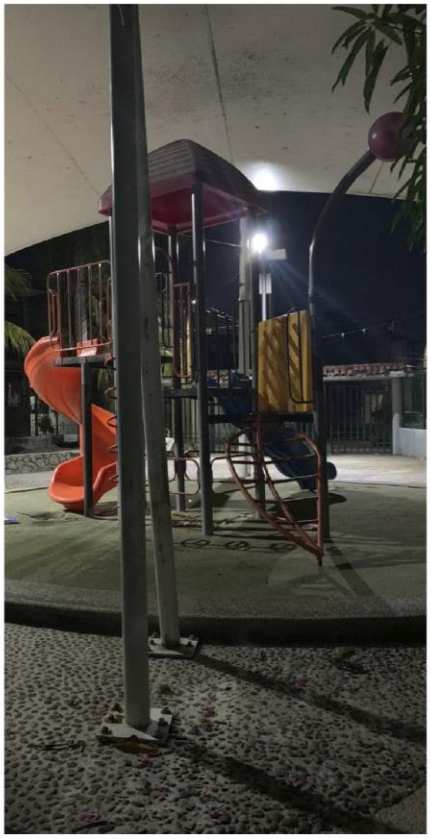

JACKO
BADILLO

LOS VECINOS DEL BARRIO DEL COMIINO
Agradecen al diputado "JacKo"
BADILLO por la construcción del
barandal de este andador.
JACKO

JACKO

JACKO

PROGRAMA AGUA GRATIS PARA ACAPULCO

JACKO
BADILLO

JACKO
BADILLO
¡Pídalo
que es
Pargo!

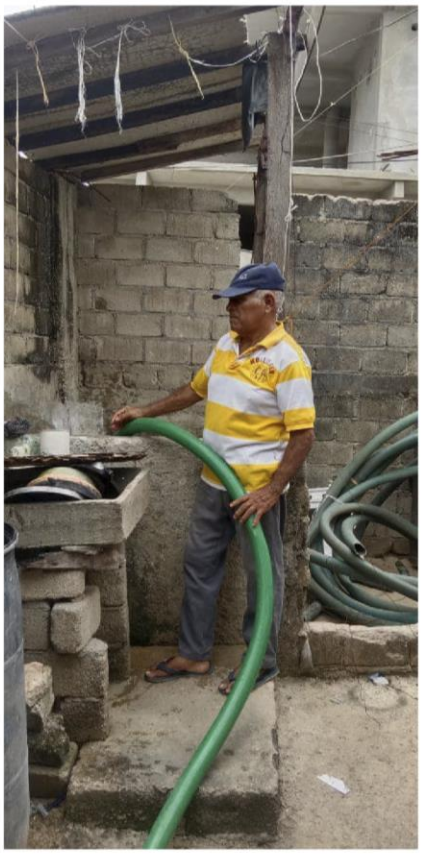

JACKO
BADILLO

JACKO
BADILLO

IUSA
1939

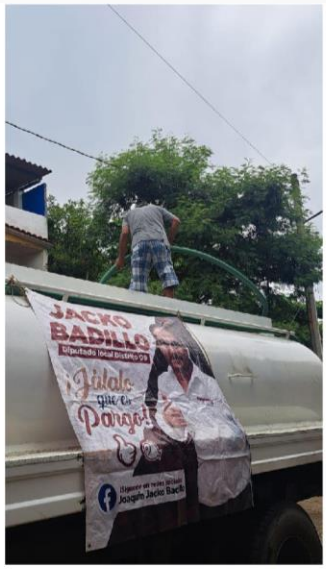
JACKO
BADILLO
¡Jálalo
que es
Pargo!

JACKO
BADILLO
Diputado local Distrito 09
¡Jálalo
que es
Pargo!

JACKO
SÍ CUMPLE

JACKO
BADILLO
¡Jálalo
que es
Pargo!

BRIGADA DE SERVICIOS GRATUITOS

#SomosEquipoPargo
#JáialoQueEsPargo

JACKO
/Joaquin Jacko Badillo
@JackoBadillo

Damon's
ESTILISMO PROFESIONAL

JACKO

JACKO

ÓYOTL
IGO

#SomosEquipoPargo
#JáloloQueEsPargo

JACKO

SÍ CUMPLE

JACKO

JACKO
SÍ CUMPLE

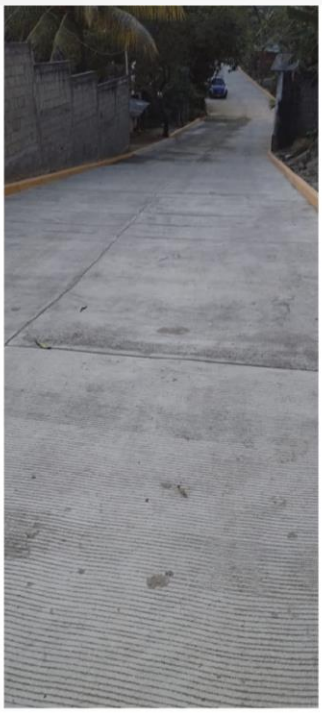

GESTIONES DE OBRA

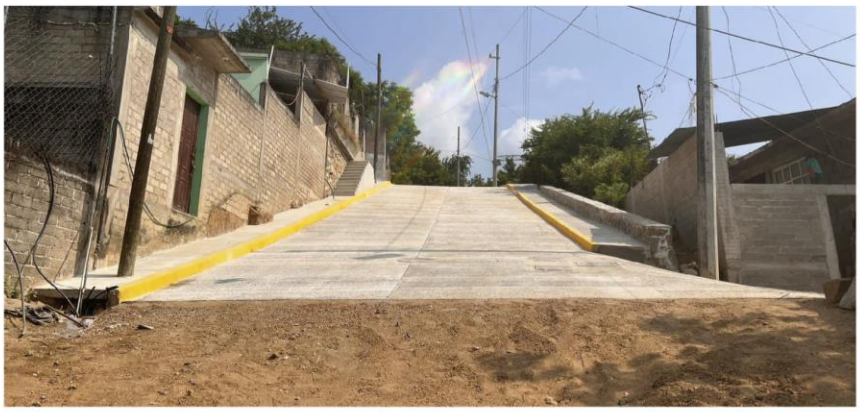

GUERRERO
Nombre de la obra: Pavimentación de calle Ángeles, col. San Miguel, Loc. Xaltianguis, Municipio de Acapulco de Juárez.
DIPUTADO DR. JOAQUÍN
BADILLO ESCAMILLA
AUTORIZADA POR:
GOBERNADORA, MTRA. EVELYN SALGADO PINEDA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
PARQUE RECREATIVO
"REAL HACIENDA"
OBRA GESTIONADA POR:
DIP. "JOAQUIN BADILLO E."
2021 – 2024

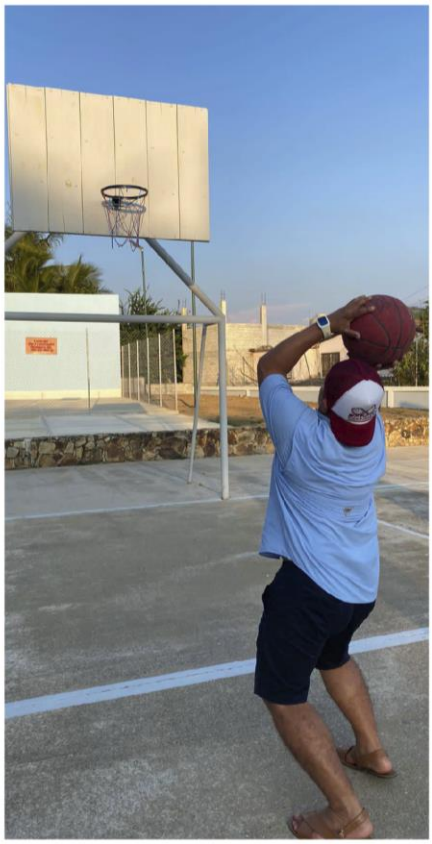

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
PARQUE RECREATIVO
"REAL HACIENDA"
OBRA GESTIONADA POR:
DIP. "JOAQUIN BADILLO E."
2021 – 2024
JORGE NERI

morena

JACKO
SÍ CUMPLE

SÍ CUMPLE

JACKO

JACKO

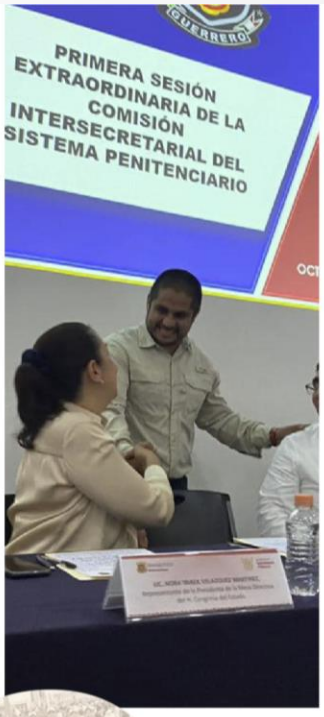

TRABAJO EN COMISIONES DE LA LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE
JACKO

SEGURIDAD

COMISIÓN DE
JACKO

COMISIÓN DE
JACKO

UNIVERSIDAD
POLICIAL DEL ESTADO
DE GUERRERO

PREVENCIÓN AL DELITO

Instalación del
"COMITÉ PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y PREVENCIÓN AL DELITO"

DE LA MESA DIRECTI
LEGISLATURAS LV-

MESA DIRECTIVA

Análisis y Glo
INFOR

Análisis y Gl
INFOR

INFO
D GOB
JACKO

COMISIÓN DE

OCTUBRE DEL 2022

FERIAS
DE
EMPLEO

Salón Triángulo del Sol

SECTOR TURISMO
Noviembre 2022

FERIAS
DE
EMPLEO
SECTOR TURISMO
Noviembre 2022

TRABAJO
SNE
FERIAS
SECTOR TURISMO
Noviembre 2022

TURISMO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRE
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN
DE TURISMO

LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN

LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN
DE TURISMO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO

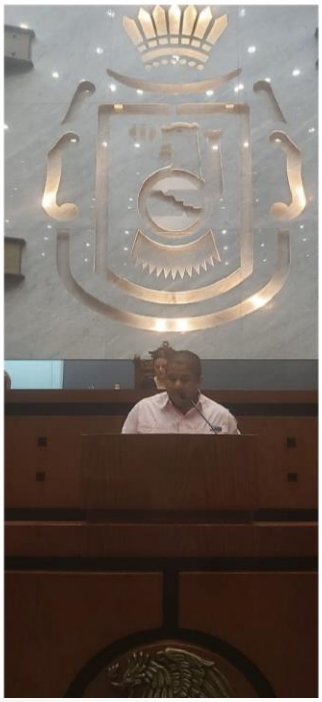

LAN DE AYUTLA

CLXIX ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN
DEL PLAN DE AYUTLA
Ayutla de los Libres , Guerrero; 1° de marzo de 2023

BICENTENARIO
HEROICO COLEGIO MILITAR
1823
1/a. COMPAÑÍA

MI PATRIA ES PRIMERO

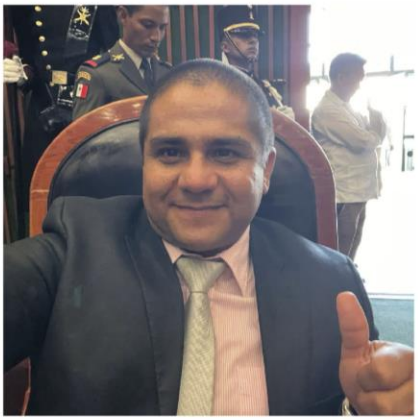

DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUE
1er Informe

JACKO

JACKO

Valentín
Gómez Farías
JACKO

7
AÑOS
2022

MI PATRIA ES PRIMERO

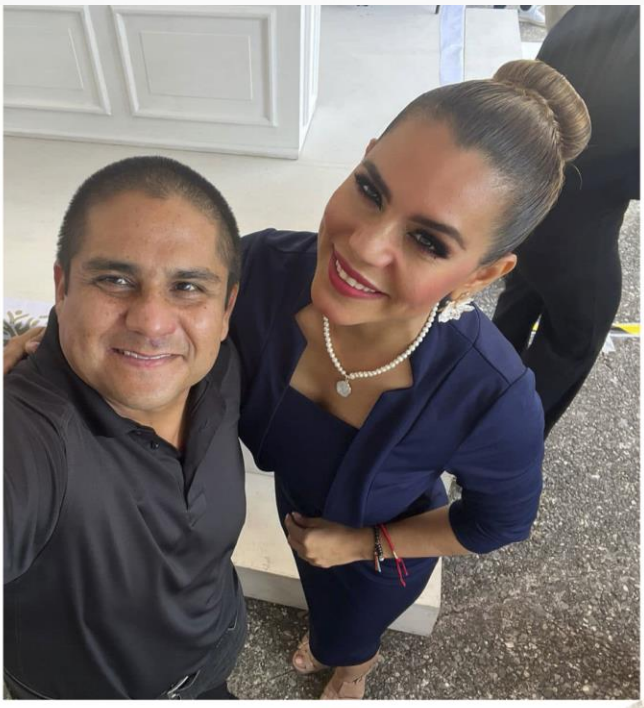

GESTIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

MÉXICO

Entrega de Patrullas al
Municipio de Zihuatanejo

DE CLAUSURA DE LOS CURS
cial Aspirante para Po ía E

DERECHOS

CEBP

Rehabilitación
de los Vientos
CHARLY

CULTURA
Inicio de la Rehabilitación
de la Casa de los Vientos

POLICIA
ESTATAL

Inicio de la Segunda Etapa de
Construcción de la Biblioteca
del Congreso del Estado
GUERRERO

Ceremonia de Clausura de los Cursos:
Formación Inicial Aspirante para Policía

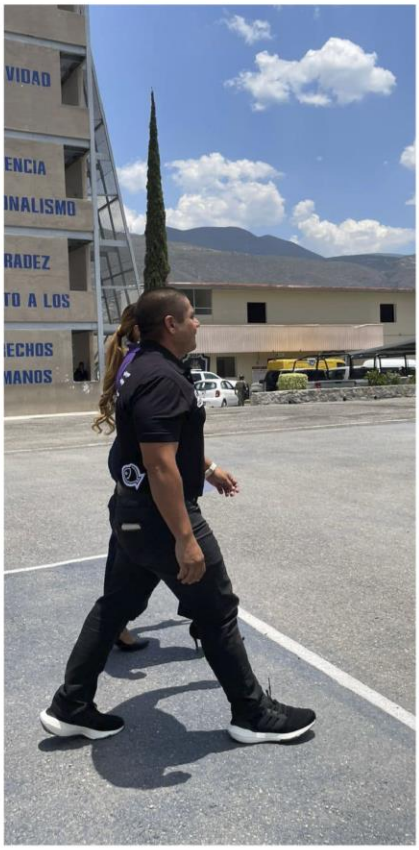
VIDAD
ENCIA
INALISMO
RADEZ
TO A LOS
ECHOS
MANOS

BLACK MAMBA
DIESEL
POLICÍA ESTAT
JACKO

de la Policía Ec

Entrega de Equipa
le Mantenimient
Telebachillerat
Chilpancingo de los Bravo,
GUERRERO

morena
La esperanza de México

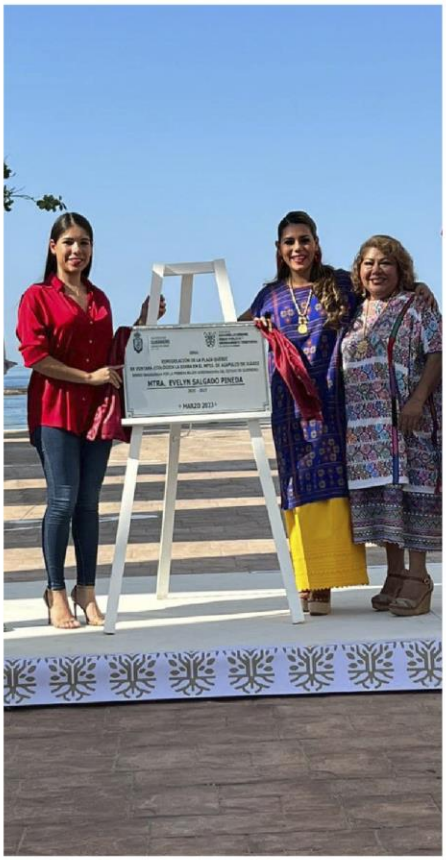
MTRA. EVELYN SALGADO PINEDA

Remodelación de Plaza Quebec
en Ventana Ecológica La Diana
Acapulco de Juárez, Gro., 28 de marzo de 2023.

Tercera Etapa

JACKO

de los "Programas de
to para MIPYMES 20

Apertura d
Financia ent

o para MIPYMES 2023"
vo, Gro., 08 de
de 2023.

Apertura de los "Programas de
Financiamiento para MIPYMES 2023"

Unidades al ACABUS
Acapulco de Juárez, Gro., 28 de abril de 2023.
GUERRERO

OXXO
Acapulco de Juárez, Gro.,
TRANSFORMANDO
GUERRER
GOBIERNO DEL ESTAD

JACKO

757
731

JACKO

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Remodelación de Plaza Quebec
en Ventana Ecológica La Diana

NACIONAL
CON PERSPECTIVA

ENTREGA MENSUAL DE APARATOS FUNCIONALES
"Transformando Vidas"
Chilpancingo de los Bravo, Gro., 28 de febrero de

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

UGURACIÓN DE LA SEMANA JURIDICA 2023

Entrega de Apoyos de los Program

Hamilton Beach
Oster
HKPRO
CONGELADOR HORIZONTAL

NIVERSARIO
ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

EDUCACIÓN GUERRERO
SNTE
Entrega de Laptops a Docentes Frente a G
Proyecto Tecnologías Educativas y de la Información para el Pe
al Servicio de la Educación en Guerrero, Fideicomiso 14882
Acapulco de Juárez, Gro., 03 de marzo de 2023.

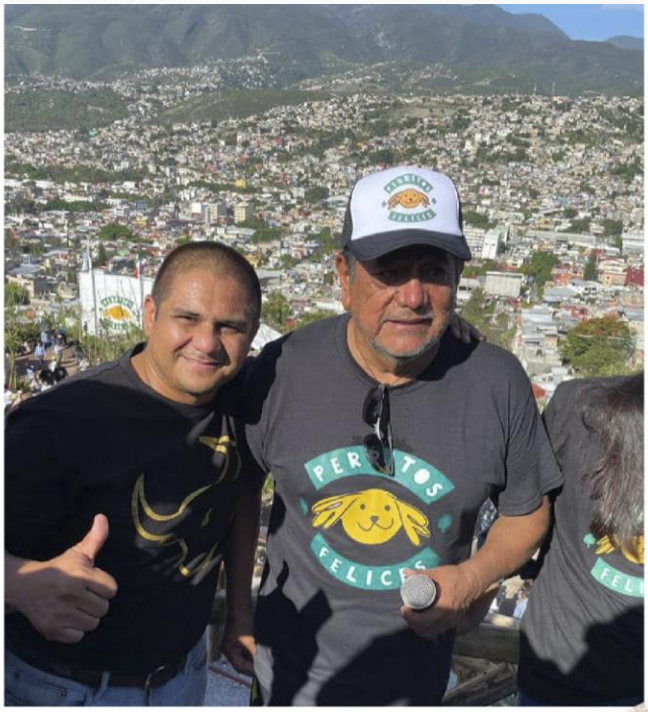

GESTIONES CON EL SENADO DE LA REPUBLICA

INFORME

GOBIERNO DEL ESTADO

GUERRERO

POR FAVOR SIGUE ESTAS
RECOMENDACIONES
#TeCuidasTúynosCuidamos Todos

GUERRERO

El Continente
3:00pm

AMERICAN
EAGLE

JACKO

CICLO DE PANELES DE REFLEXIÓN

CICLO DE PANELES DE REFLEXIÓN

ASAMBLEA
MUNICIPAL

ASAMBLE
MUNICIPA
EN APOY
CLA
SHEI
ACAPUL
GUERRE
DOMINGO, 16 DE

Feliz Día de las Madres"
DIF

las Madres"
DIF

Levi's

de las Madres"
ulco de Juárez, Guerrero

JUST DO IT

EN GUERRERO
ES CLAUDIA

Claudia
El Parque
con Claudi
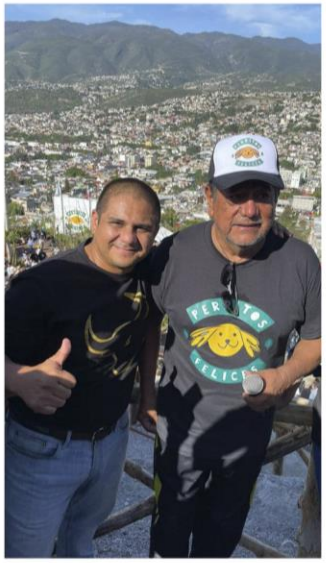
INFORM
dinación de Defensa